



**UNAP**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
(F.I.Q.)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 418-2025-FIQ-UNAP**

Iquitos, 03 de diciembre de 2025

EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 149-2025-UIFIQ-UNAP de fecha 28 de noviembre de 2025, presentado por el Director de la Unidad de Investigación, Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 226-2025-FIQ-UNAP de fecha 14 de julio de 2025, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD CATALÍTICA DE TRES CATALIZADORES OBTENIDOS DE *Pterygoplichthys pardalis* EN TRANSESTERIFICACIÓN DE ACEITE USADO, IQUITOS 2025”, presentado por los bachilleres: Gerson Panduro Ramírez y Anthony Willinton Pinedo Sampi; teniendo como asesores a los profesionales Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr.; Q.F. Frank Romel León Vargas, Dr.; Ing. Gonzalo Dávila Ríos, Mtro.

Que, mediante Oficio del visto, el Director de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el **reconocimiento del jurado calificador y dictaminador** del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Rosa Isabel Souza Najar; Dra. (Presidente), Ing. Fernando Javier Salas Barrera; MSc. (Miembro) e Ing. Carlos Martín Mires López; Mtro. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por el director de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°. – RECONOCER** al Jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis titulado: “DETERMINACION DE LA ACTIVIDAD CATALÍTICA DE TRES CATALIZADORES OBTENIDOS DE *Pterygoplichthys pardalis* EN TRANSESTERIFICACIÓN DE ACEITE USADO, IQUITOS 2025”, presentado por los bachilleres: Gerson Panduro Ramírez y Anthony Willinton Pinedo Sampi; en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal, que estará integrado por los profesionales siguientes:

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ ING. ROSA ISABEL SOUZA NAJAR; Dra.       | Presidente |
| ➤ ING. FERNANDO JAVIER SALAS BARRERA; MSc. | Miembro    |
| ➤ ING. CARLOS MARTÍN MIRES LÓPEZ; Mtro.    | Miembro    |

**ARTÍCULO 2°. – PRECISAR** que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. GUSTAVO ADOLFO MALCA SALAS, Dr.  
Decano (e)



Ing. MATSEN ROLANDO GARCIA NAVARRO, Dr.  
Secretario Académico (e)

